

LA EVIDENCIALIDAD EN EL CASTELLANO ANDINO NARIÑENSE*

EVIDENTIALITY IN THE CASTILIAN SPANISH
OF THE ANDEAN REGION OF NARIÑO

*Ómar Andrés Portilla Melo***

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Artículo de investigación científica y tecnológica, recibido 05-04-2011, aceptado 02-05-2011

* oaportillam@unal.edu.co

** Este trabajo es el resultado de una investigación realizada en el 2010 en el departamento de Nariño, gracias al programa “Proyectos de investigación de apoyo a trabajos de grado FCH 2010”, que permitió la toma de muestras y el estudio de esta variedad del español en uso entre los hablantes de la zona rural de los municipios de Guaitarilla y Ancuya.

Resumen

En este texto se hace una descripción de un fenómeno de transferencia semántico-pragmática a nivel modal del quechua al castellano andino de la región nariñense. El trabajo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se introduce el concepto de evidencialidad; después, se hace una breve descripción histórica del quechua y una introducción a su tipología, y, finalmente, se explica la manera en que el contacto lingüístico quechua-español le dio al castellano andino nariñense los aspectos que lo caracterizan. La metodología usada fue la entrevista etnográfica. Como resultado se obtuvo que la influencia del quechua en el castellano del departamento de Nariño no se dio solamente a nivel léxico o sintáctico, sino que alcanzó niveles más profundos.

Palabras clave: *castellano, certeza, contacto lingüístico, evidencialidad, modos verbales, quechua.*

EVIDENTIALITY IN THE CASTILIAN SPANISH OF THE ANDEAN REGION OF NARIÑO

Abstract

The article describes a phenomenon of semantic-pragmatic transfer at the modal level from Quechua into the Castilian Spanish of the Andean region of Nariño. The article is organized as follows: first it introduces the concept of evidentiality, next it provides a brief historical description of Quechua and an introduction to its typology, and, finally, it explains how the linguistic contact between Quechua and Spanish gave the Castilian Spanish of the Andean region of Nariño its characteristic aspects. The methodology used was the ethnographic interview. The results obtained show that the influence of Quechua on the Castilian Spanish of the department of Nariño occurred not only at the lexical or syntactic levels, but also at deeper levels.

Key words: *Castilian Spanish, certainty, evidentiality, linguistic contact, quechua, verb modes.*

1. La evidencialidad

Transmitir información es una de las funciones más relevantes del lenguaje. Los hablantes de una lengua puede adquirir esta información de distintas maneras, ya sea por la propia observación, ya porque la recibieron de terceros, así mismo, pueden haber obtenido esta información por indicios o por conjeturas. Pero en todos los casos, el hablante puede inscribir, es decir, evidenciar esa fuente en su enunciado, haciendo uso de los mecanismos de que dispone la lengua (Merma 2007, p. 156).

Las distintas formas de que un hablante dispone para hacer notoria la fuente de la información se conoce como evidencialidad, y como dice Weinreich (1953, p. 256), “no son sino los mecanismos lingüísticos que pueden suspender o neutralizar la asertividad de una frase. Entre ellos se encuentran los modos verbales, y dentro de ellos el subconjunto de casos motivados que indican la duda del hablante”.

Molina dice adicionalmente que la evidencialidad puede manifestarse en cualquier lengua, aunque no todas dispongan de los mismos mecanismos (Merma, 2007, p. 233). Tal es el caso de las lenguas que son objeto de este trabajo, el quechua y el castellano —dos lenguas bastante distantes tipológicamente—, sobre las cuales se enfocó la investigación realizada en la zona rural de los municipios de Guaitarilla y Ancuya, del departamento de Nariño. Se hace aquí una breve descripción de algunos de los aspectos que componen el dialecto castellano hablado en la región y que son producto del contacto lingüístico con la lengua quechua desde tiempos de la Colonia, más o menos, hasta el siglo XVIII.

En el presente trabajo se describe manera general el sistema verbal del castellano andino nariñense en relación con el contacto castellano-quechua originado durante Conquista española. Centralmente se trata la transferencia de los modos verbales del quechua al castellano.

2. El quechua

Se conoce como quechua a un número de dialectos emparentados, no todos mutuamente inteligibles, que se encuentra distribuido de manera irregular en buena parte del continente suramericano. Los estudios apuntan a que la palabra *quechua* quiere decir ‘valle templado’, nombre que le dio a este grupo de dialectos Domingo de Santo Tomás.

El quechua es la lengua más difundida en la región andina después del castellano, su dominio va desde Argentina hasta Colombia, pasando por Bolivia, Perú y Ecuador, y de manera secundaria, también por Brasil y Chile. Su número de hablantes se calcula actualmente cercano a los diez millones (Torero, 2002, p. 143).

En la nación colombiana el número llega apenas a unos miles, que se encuentran distribuidos en los departamentos de Nariño y Putumayo, y, de manera secundaria, en Caquetá y Cauca. El nombre del quechua colombiano es *inga*.

2.1. Historia externa

El profesor Cerrón Palomino (Cerrón, 2008) afirma que la adopción por parte del incanato del quechua como lengua de intercambio y administración fue sobre todo práctica. Esto quiere decir que, habiendo visto los incas que ya con ella se comunicaban pueblos distantes y era asimismo vehículo de comercio, su mejor decisión fue convertir en lengua del Estado lo que ya era una *lengua general*. Con ello, no solo se extendió el territorio quechua-hablante sino que esta adquirió el estatus de *lengua de cultura*, además del que ya tenía como lengua de comercio.

De su origen posible en la costa central peruana (Torero, 1974, p. 29), el quechua se extendió a gran parte de la cordillera andina. Alrededor del siglo VIII, en Pachacámac, los incas empiezan su proceso expansionista hacia el norte y, con ello, la consecuente expansión del quechua hacia la región del actual Ecuador¹.

Estos procesos expansionistas incluían la implantación de la lengua a través de mecanismos de emigración de quechua-hablantes hacia los nuevos territorios y su establecimiento en ellos. Prueba de ello son los actuales cabildos yanaconas del departamento del Cauca².

De otro lado, la ciudad de Chíncha jugó un papel de relevancia en ese proceso expansionista, de ahí que se llame *chínchay* a la variedad quechua que, con origen en dicha ciudad, se expandió hacia el norte hasta los límites ecuatorianos con la actual Colombia (Torero, 2002, p. 76).

Finalmente fue con el arribo español que el quechua alcanzó su máximo territorio, consiguiendo extenderse incluso a lugares a los que los incas no habían llegado. Ejemplo de esto último es el origen del quechua argentino, y también, al parecer, del inga —el quechua colombiano—.

1 Hubo también procesos de expansión inca, con la consecuente expansión del quechua, también en dirección sur, pero estos no son del interés de este trabajo.

2 La mita era uno de esos mecanismos de expansión inca. Consistía en enviar a lugares muy distantes familias completas con el fin de mostrar a los pueblos conquistados la cultura y la lengua incas, en orden a que se aprendieran estos dos elementos. El pueblo yanacona debe su nombre al vocablo quechua yana, que quiere decir fundamentalmente ‘negro’, usado especialmente para referirse a las personas encargadas de ciertas labores relacionadas con el servicio a los nobles incas.

El origen de la lengua se remonta a dos o tres milenios, seguramente, como producto del contacto de dos lenguas hoy desaparecidas, ocurrido al inicio de los procesos integradores regionales ocurridos entre la zona andina (Torero, 2002, p. 85).

En lo que se refiere a gramáticas, es decir, a su descripción, Pérez Calvo dice:

La historia de sus gramáticas tiene apenas cinco siglos, pues los españoles al llegar a Perú en 1531 se encontraron con una gran variedad de lenguas, todas ellas ágrafas, en las que descollaba, pese a todo, una, el quechua. Esta lengua era la lengua vehicular de todos aquellos pueblos sometidos al imperio incaico, desde Colombia a Chile, pasando por Ecuador y Perú y extendiéndose a gran parte de Bolivia y el norte de Argentina. (Pérez, 1995, p. 7)

Por ellas podemos saber que, ya desde sus orígenes, el quechua se presentó como un sistema de dos dialectos mayores, el waywash (Q.I) y el yúngay (Q.II). Parece ser que había ya noticias de estos dialectos en tiempos anteriores a los de los conquistadores, sin embargo, se sabe de la dialectología quechua a partir del catecismo de 1584, y aun antes con los estudios de Domingo de Santo Tomás (Pérez, 1995, p. 11).

El Q.I se habla sobre todo en la zona central peruana, y presenta dos ramas principales, una norteña, entre Áncash y Huánuco, y otra sureña, entre Junín y Lima (Torero, 2002, p. 86).

Por su parte, el Q.II, que es el más extendido y que presenta mayor variedad, se distribuye alrededor del Q.I, y tiene tres ramas principales, A, B y C, de acuerdo a su distanciamiento al Q.I. De estas tres ramas, resultan de interés para el presente trabajo las variedades Q.IIB y Q.IIC, conocidas como chínchay, y de este la variedad B, que es la rama norteña, la más cercana a lo que debió ser el quechua de Nariño.

De las variedades mencionadas, es la chínchay la que presenta mayor alejamiento lingüístico de lo que debió ser el proto-quechua. Entre sus caracteres se encuentran comportamientos fonéticos propios, que son los que permiten diferenciarlo del Q.I con mayor facilidad.

Adicionalmente, hay que aclarar que cuando se dio el primer proceso expansionista inca, el quechua no presentaba tanta diversidad como la existente hoy, y aun cuando se dio la segunda expansión (debida a la Colonia española), las variedades eran relativamente uniformes y permitían aun la comunicación (Pérez, 1995, p. 7).

2.2. Tipología

Pérez Calvo afirma al respecto:

La lengua quechua es una lengua aglutinante, sin llegar a ser polisintética. La razón de ello es que va acumulando sufijo tras sufijo hasta alcanzar varios niveles por palabra, aunque lo corriente suele ser no sumar más de tres o cuatro de ellos. Los sufijos se añaden sin que se les reste nitidez fónica ni semántica, es decir sin sufrir modificación especial por el contacto con la raíz o entre ellos. (Pérez, 1995, p. 16)

Tabla 1. Estructura de la palabra quechua

Raíz	Derivativos	Sufijos semántico-sintácticos	Sufijos sintáctico-semánticos	Sufijos pragmático-semánticos	Sufijos Pragmático-sintácticos	Sufijos Pragmáticos
<i>Chura</i>	<i>ykacha-</i>	<i>-chi-</i>	<i>-sha-</i>	<i>-rqa-</i>	<i>-nki-</i>	<i>-ri</i>

Tomado de Pérez (1995).

En el ejemplo presentado por Pérez Calvo (tabla 1), *-ri* es el sufijo pragmático que Taylor (2001, 38), por su parte, describe como “sufijo tematizador que asocia un nuevo sujeto con una proposición anterior; sugiere coordinación y al mismo tiempo contraste: *qamri?* ‘¿Y tú?’”.

2.3. Sufijos pragmáticos

Hay dos subclases que interesan particularmente para este trabajo, la primera es la de marcador de tópico (*-qa*) que *realza* un elemento de la oración, y la segunda es la que se refiere a la fuente de la información. Javier Catta, en su gramática del quechua ecuatoriano, los llama simplemente *enclíticos*, debido a que su posición en la cadena verbal es la última en todos los casos³. Estas partículas intervienen para:

- proporcionar datos circunstanciales complementarios;
- dar un énfasis particular al elemento considerado;
- situar el elemento frente a otros comparables, en el ámbito de la oración o de la frase;

3 Como los enclíticos del castellano, los del quechua carecen de acento, esto se debe a que una palabra quechua es siempre grave, excepto, por supuesto, los monosílabos. Por otra parte, hay que notar que el autor en mención ofrece una clasificación de estos sufijos distinta a la de otros autores.

- y expresar un juicio de valor sobre un elemento, y hacer de este elemento el punto central del predicado.

Los *aseveradores*, que indican el valor de verdad atribuido al enunciado de un elemento, y, por lo tanto, designan dicho elemento como punto central del predicado de la oración o de la frase: *-chú⁴*, *-mi*, *-chu*, *-cha*.

El -shi reportativo

El enclítico *-shi/-si* permite ampararse tras un rumor presente o pasado, para no tener que garantizar la veracidad de un enunciado. Se lo llama *enclítico reportero* y se lo traduce por ‘dizque’. Contrariamente al *-tac*, le resta afirmación a la palabra que afecta.

Como los demás aseveradores, el enclítico *-shi* puede colocarse sobre el verbo de la oración. Podemos también encontrarlo sobre otro elemento, pero, casi siempre, sobre la primera palabra de la oración.

Ejemplos:

Shuc amiguca nins^{hi} ‘y un amigo (**dizque**) dice’.

Pilchihuans^{hi} jundachijuc yacuta ‘dizque con una calabaza llenaba (de) agua’.

Enclíticos aseveradores

Los cuatro enunciados que nos quedan por estudiar, *-chú*, *-mi*, *-chu*, *-cha*, consideran un enunciado completo (un sujeto con su predicado) para afectarle con un juicio de valor.

Estos enclíticos que denominamos *aseveradores* plantean preguntas o respuestas en torno a la identidad del predicado:

- el *-chú* cuestiona,
- el *-mi* confirma,
- el *-chu*, niega, y
- el *-cha* duda sobre la correspondencia con la verdad de la relación establecida entre un predicado y su sujeto. (Catta, 1994, p. 181)

[Analicemos por separado los ejemplos que ofrece el autor:]

1. Ñucahanchú *ringui?* (interrogación) ‘¿Vienes conmigo?’
2. *Canhuanmi rini*. (confirmación) ‘(Me) voy contigo (efectivamente)’.

4 El acento, en este caso, tiene un valor tonal de elevación usado en interrogaciones.

3. *Mana canhuanchu rini.* (negación) ‘No voy contigo’.
4. *Canhuancha, mana canhuancha, imacha.* ‘Tal vez contigo, tal vez no, ¡Qué será!’ (Catta, 1994, p. 181)

En este ejemplo se ve el uso dubitativo del enclítico. El último elemento puede también entenderse como ‘¿*qué podría ser?*’ o ‘no se sabe’.

Adicionalmente, estos sufijos han sido subclasificados como evidenciales o validacionales, debido a que, como dice Catta, expresan un juicio de valor con relación a la oración, y, de acuerdo a Weber, dan cuenta de la posición que tiene el hablante frente a lo que está diciendo.

Siguiendo con la descripción de este tipo de sufijos, Willem Adelaar, dice, respecto a los sufijos evidenciales de las lenguas andinas, que se trata de una práctica cultural típicamente andina, y se refiere a estos como una característica de las lenguas de los Andes, particularmente, de los sistemas de evidencialidad de las lenguas aymara y quechua (Adelaar, 1997, p. 8), que comparten algunos rasgos de esta categoría. En efecto, el autor pone manifiesto que *la fuente de adquisición del conocimiento* es un rasgo preponderante, por lo menos, para las lenguas andinas, aunque no exclusivo, pues muchas de las lenguas indígenas de América poseen sistemas parecidos, y aun de mayor complejidad, como las lenguas tukano.

2.4. Sufijos evidenciales

En relación con la subclase de sufijos afirma también:

La evidencialidad hace una distinción entre hechos observados personalmente (*-mi*) y hechos de observación no-personal o indirecta (*-si*). Se trata de una distinción principalmente objetiva. La validación es sobre todo subjetiva, porque diferencia entre casos en los que el hablante se hace responsable de la autenticidad de los hechos comunicados (*-mi*) y casos en los que, por el contrario, el hablante declina tal responsabilidad (*-si*). (Adelaar, 1997)

La afirmación anterior está en concordancia con la que hace Weber en su descripción del quechua de Huánuco, de la cual extraemos los siguientes apartes:

Hay tres tipos de sufijos evidenciales en el quechua de Huallaga: *-mi*, *-shi* y *-chi*. Estos pueden ser glosados como DIR (directo), IND (indirecto) y CNJ (conjetural), respectivamente. [...]

Tres puntos importantes serán tratados en este documento:

- I. *-mi/shi/chi* dan una perspectiva acerca de la información de una oración. Por perspectiva entiendo la manera en que el hablante obtuvo la información (evidencial, de primera o segunda mano), qué actitud toma el hablante frente a lo que dice (validacional, ¿considera esto como un hecho, como una ficción, como una conjetura?), qué intenta el hablante que haga el oyente con la información (creer en ella, actuar sobre ella, dudar de ella, etc.). La cuestión de si *-mi/shi/chi* son básicamente evidenciales o validacionales será tomada en cuenta.
2. Las posiciones relativas del llamado marcador de “tópico” (*-qa*), *-mi/shi/chi* y el verbo definen un modelo. Este modelo da un aspecto a la información de la oración.

Los sufijos evidenciales son testimonio del cuidado que tiene el hablante quechua con respecto a la información. Las siguientes son, creo, verdades de la cultura quechua (y tal vez son hasta cierto punto universales culturalmente):

- (1) (Únicamente) la propia experiencia es segura.
- (2) Evitar riesgos innecesarios, tales como asumir responsabilidad por información de la que no se está absolutamente seguro.
- (3) No ser crédulo (por ejemplo, existen algunas historias del folclor quechua en las que el villano es derrotado porque es muy crédulo).
- (4) Asumir la responsabilidad únicamente si se trata de algo que ocurre siempre, o que es seguro que se haga. [...]

La utilidad de *-mi/shi/chi* es permitir al hablante quechua hábilmente asumir o diferir la responsabilidad de la información que transmite, así minimiza los riesgos. Con *-mi* el hablante asume la responsabilidad, con *-shi* la desvía hacia otra persona y con *-chi* indica que no se trata de información de la que alguien pudiera ser responsabilizado. (Weber, 1989, p. 419)⁵

Adicionalmente, el inga, dialecto quechua moderno, cuenta con una serie de enclíticos de aspecto de carácter deíctico, entre los cuales los principales son *mi* (acción testimoniada, afirmativa), *chu* (acción testimoniada, negativa) y *si* (acción reportada al hablante).

Cha, “acción que el hablante deduce como si hubiera ocurrido probablemente (*char*, probabilidad reforzada)” (Levinsohn, 1976, p. 54), tiene el mismo valor que en los dos dialectos anteriores. Sin embargo, a pesar de que sin duda el QN y el

5 Traducción propia.

inga moderno tienen un origen común, no es posible afirmar a ciencia cierta si la lengua actual hablada por los ingas es la pervivencia del QN, pues como afirma Pérez Orozco la nación inga tiene distintos orígenes, y el arribo al Putumayo fue en parte por la zona andina y en parte por la cuenca del Amazonas (Pérez, 2007, p. 14).

La comprensión de la tipología quechua y de estos sufijos será de especial ayuda para comprender las características del castellano andino, en contraste con los otros dialectos españoles de América y con el castellano estándar —en adelante CE—.

2.5. La oración quechua

Al describir una variedad ya extinta del quechua, Gerald Taylor dice que la estructura del enunciado quechua generalmente es simple y que puede componerse de una sola palabra:

Wamram ‘(afirmo que es un) niño’.

Ripurqan ‘se fue (y lo que sucedió después no nos interesa al momento de enunciar)’.

Wamraqa kallpašpas ripurqan ‘se dice que el niño se fue corriendo’.

Wasiymantari wamraqa kallpašpas ripurqan ‘y de mi casa (se dice que) el niño se fue corriendo’.

Suwawašpanmantaš wamraqa wasiyanta kallpašpa ripurqan ‘(dicen que) después de haberme robado, el niño se fue de mi casa corriendo’.

Kallpachkaqta rikurqankichu? ‘¿Lo viste mientras estaba corriendo?’.

Suwawašqanmantari wamraqa “ichapaš wasiyuqqa hapiwanmančá” nispaš wasiyanta kallpašpa ripurqan ‘y después de haberme robado, (dicen que) el niño al pensar que tal vez el dueño de la casa pudiese atraparlo, se fue corriendo de mi casa’.

También existen en quechua otras posibilidades de incorporar varios enunciados independientes en una sola estructura compleja, mediante el empleo de pronombres demostrativos que resumen el contenido de uno de los enunciados que se transforma en proposición subordinada gracias al apoyo de un relacionador:

Ñam arí, imanam tutayquirikta mucharqan, chaytapaš wakinnin capitulopipaš rimarqanchik ari ‘Efectivamente, ya en los demás capítulos contamos cómo aborda(n) a Tutayquire’.

Chaytapaš wakinnin capitulopipaš rimarqanchik ari ‘efectivamente (ari) eso también ya lo contamos en los demás capítulos’. (Taylor, 2001, p. 138)

3. El quechua en Nariño y los primeros españoles

En las siguientes páginas se presentará la situación lingüística de la región nariñense, haciendo un breve recorrido histórico y una descripción sucinta de lo que debió ser el quechua nariñense. Adicionalmente se hablará de la relación posible entre los dialectos quechuas de Ecuador y el inga, hoy vivos, y el quechua nariñense, extinto.

3.1. El quechua nariñense

Un quechua nariñense con características propias y tal vez diferentes a las de las otras variedades que aún sobreviven es una hipótesis difícilmente sustentable, toda vez que no existe ninguna descripción de la variedad en cuestión, sin contar con que, salvo en el municipio de Aponte, no hay más quechua-hablantes. Además, no hay ningún dato sobre el tiempo que este duró siendo lengua hablada.

Sobre el momento en que en que arribaron los primeros hablantes quechuas a la región suroccidental de la nación colombiana no hay consenso. Sin embargo, parece ser que la lengua que hablaban los primeros “expedicionarios” incas que llegaron a la región nariñense era una variedad muy parecida a la del extinto quechua costeño o lengua general del inca. Esto, debido a que en un principio el quechua presentaba solamente dos variedades mayores, como explica Torero (2001, p. 48): los subconjuntos chinchay (IIB-IIC), de los cuales el subconjunto IIB corresponde al chinchay norteño. A este último pertenecía el habla de la costa central peruana descrita por Domingo de Santo Tomás en 1560.

Adicionalmente, ténganse en cuenta los siguientes datos para una posible filiación dialectal del quechua de Nariño:

Pichana (castellano): escoba de monte, es decir, hecha con algunas ramas u hojas, en oposición a la escoba tradicional de paja.

Pichana (quechua): derivado verbal de *picha-* ‘escoba’ y *-na* (nominalizador verbal) ‘barrer’.

Chacana (castellano): camilla, anda, hecha siempre de manera improvisada.

Chaca (quechua): puente de atravesar el río; dintel de las puertas y ventanas.

Chakana: cualquier objeto que sirve para poner como puente (Academia Mayor de la Lengua Quechua, 2005, p. 35).

Probana (castellano): degustación. De *probar* + *na* ‘ofrecer una prueba’⁶.

6 La terminación *-na* es la forma de infinitivo del quechua ecuatoriano. En los otros dialectos es *-y*).

Apangora (castellano): del quechua *apankura* ‘cangrejo’, que ha pasado al castellano después de haber sufrido apertura de la vocal tónica y la sonorización de la oclusiva tras consonante nasal, fenómenos estos que son propios de las hablas quechuas ecuatorianas. Este es el mismo caso de *sungo* ‘hígado’ del quechua *sunqu* ‘corazón’, o *cuscungo* ‘búho’ del quechua *kuskunku*.

3.2. El castellano de Colombia y el dialecto andino nariñense

El castellano nariñense es un castellano de contacto, y en esto se diferencia de las variedades, también andinas, de algunas de las regiones de Ecuador y Perú donde hay situación de bilingüismo y pervivencia del quechua como lengua viva. Esto quiere decir que al hablar del dialecto nariñense no podemos hacerlo pensando en una situación de bilingüismo, tal como las existentes en Bolivia, Ecuador o Perú. Asimismo, no podemos pensar que los fenómenos propios del dialecto nariñense son producto de un estado intermedio de adquisición de la lengua —*chaupi* lengua, media lengua— (Palacios, 2009). Esto, toda vez que los caracteres del castellano nariñense no son consecuencia de un contacto actual del castellano y el quechua, sino de un contacto anterior, y sobreviven como sustrato.

4. El castellano andino nariñense⁷

4.1. Consideraciones generales

La realidad del castellano andino nariñense —en adelante, CAN— es la de un castellano de contacto, más claramente, de contacto con la lengua quechua. Pues aunque el castellano debió haber estado en contacto con otras lenguas, sus rastros en CAN no son de fácil documentación. El contacto entre estas dos lenguas dejó rastros en todos los campos, desde el nivel fonético-fonológico hasta el nivel pragmático.

Los estudios en Nariño sobre el habla de la región son bastante numerosos, aunque limitados a ciertos campos, por ejemplo, hay bastante sobre quechuismos léxicos pues muchos quechuismos son utilizados para nombrar elementos de la vida cotidiana (*chindén* ‘cesto’ o canasto; *sarapanga*: ‘hoja de maíz’, ‘una planta’, *guasicama* ‘persona que cuida una casa’). Hay también ejemplos de derivación con raíces quechuas y morfemas derivacionales castellanos: *lluspirse* de *llusp’i* o *llusp’a* ‘resbalarse’.

7 En este trabajo se prefiere el nombre castellano andino al de español andino, porque es de la primera forma como es tratado en la mayoría de los trabajos que se refieren al tema.

Así, también hay ejemplos de la oscilación entre *-a/-i* en algunos sufijos (*cantarás/cantarís*), carácter este, propio del quechua ecuatoriano, de la misma manera que la oscilación *-e/-i* o *-ul/-o*, e incluso *-al/-u* (*catul/cutul* ‘amero del maíz’) propias también de todas las variedades de quechua (*cuzco/cozco*).

4.2. Generalidades del sistema verbal

A nivel verbal, el castellano andino nariñense posee algunos caracteres propios que son fácilmente distinguibles respecto de las otras variedades de castellano, entre otros, la reducción del paradigma conjugacional de tres a dos conjugaciones, claramente diferenciables en la segunda persona: la primera de temas en *-a* y la segunda de temas en *-e/-i*.

Tabla 2. Estructura de la palabra quechua

1. ^a S.	canto	como	vivo	canté	comí	viví
2. ^a	cantás	<i>comís</i>	<i>vivís</i>	cantaste	comiste	viviste
3. ^a	canta	come	vive	cantó	comió	vivió
1. ^a Pl.	cantamos	<i>comimos</i>	<i>vivimos</i>	cantamos	<i>comimos</i>	<i>vivimos</i>
2. ^a	cantan	comen	viven	cantaron	comieron	vivieron
3. ^a	cantan	comen	viven	cantaron	comieron	vivieron

En la tabla 2 se observa, primero, que la desinencia de segunda persona (no formal) es igual para verbos de segunda y tercera conjugaciones, y que —al menos en ese renglón del paradigma— queda reducida a una sola. Segundo, las desinencias de presente y pasado para segunda y tercera conjugaciones quedan igualmente reducidas a una sola en la primera persona del plural, que, formalmente, reduce a una sola forma verbal el presente y el pasado. Este fenómeno produce efectos de oscilación en raíces irregulares: *entonces nos venimos* (por *vinimos*).

Por otra parte, en la forma sintética de futuro hay oscilación entre morfemas *-a/i-* también para segunda persona singular (en las otras personas y números no hay mayor irregularidad): *vendrís / vendrás, oirís / oirás*⁸.

8 Es posible que esta oscilación se deba a un influjo del imperativo quechua, con morfema *-y*, en *uppay!* ‘¡bebe!’, que funcionaría en combinación con la desinencia *-s*, de segunda persona del

La forma en *-i-*, aunque posiblemente haya cumplido una misma función que la en *-a-*, tiene generalmente una connotación mucho más fuerte: se trata, en ambos casos, de un futuro del tipo *no matarás*, que el CAN ha retenido. Como hemos dicho, esta condición es propia del quechua ecuatoriano (*ñukapish/ñukapash* ‘yo también’).

4.3. La fuente del conocimiento en castellano andino nariñense

El CAN está categorizado en tres niveles de verdad, correspondientes a la propia experiencia, la experiencia secundaria y la conjetura. En el primer nivel se habla de aquellos hechos que han sido presenciados personalmente y de los que se tiene memoria, es decir, no se podrían incluir aquí hechos acontecidos cuando una persona era demasiado joven o si se encontraba en un estado que no le permita recordar, como en estado de embriaguez. En el segundo se habla de la experiencia secundaria y se refiere a hechos que han sido presenciados por otros o que se concluyen por señales. La última, es la menos confiable de todas, y se refiere a aquellos hechos que se dan por posibles, aunque en muy poca probabilidad.

4.4. La certeza en castellano andino nariñense

En correspondencia con lo dicho, se puede hablar hasta de tres niveles de certeza en CAN, siendo el primero el testimonial, el segundo el no-testimonial y finalmente el conjetural, que poseen los diferentes grados de certeza (el más confiable es el primero y su opuesto, el tercero).

El origen de esta categorización se encuentra en la lengua quechua, pues esta posee también una escala triple de certeza, que se corresponde más o menos con la existente en el dialecto estudiado, es decir, recurriendo a esta escala y transformando el sistema verbal del castellano, el castellano andino nariñense logra transmitir sentimientos de certeza o de incertidumbre a su interlocutor casi de la misma manera en que lo haría un quechua-hablante.

4.4.1. *Modo testimonial: la propia experiencia (certeza 1)*

Como recordará el lector, asumida como una verdad universal por Weber, solamente la propia experiencia es segura y, por ello, solo es posible hablar con

castellano. Esto quiere decir que estaríamos ante una fusión de estructuras morfosintácticas. Sin embargo, este fenómeno podría más bien deberse a la analogía tomada de otras formas de segunda persona, en las que hubo monoptongación de las formas *-ais/-eis* castellanicas, sucedidas en dos direcciones en castellano de Colombia (hacia *-es* en español del Valle del Cauca y hacia *-is* en la zona nariñense).

seguridad sobre los hechos que hacen parte de ella. Esto puede parecer trivial, pero el sistema verbal del CE está, por llamarlo de alguna manera, focalizado en la dirección de la propia experiencia, es decir, si lo experimental de un hecho no se ve atenuado por algún adverbio u otra construcción adverbial o modal, el hablante oyente asume que los hechos narrados fueron presenciados por el hablante o que se puede asumir que son ciertos.

De los modos descritos, el testimonial es el que requiere de menos profundización, toda vez que en CAN el uso de este modo es virtualmente el mismo que el del CE. Hay que aclarar, sin embargo, que hubo ciertamente especialización de las formas verbales sintéticas para cumplir funciones testimoniales, es decir, cuando se usa una forma simple, el oyente asume que se trata del primer nivel de verdad. Ejemplos:

Desprecio que le hicieron, no se quiso ir el perro.

No se enseña⁹ ya acá.

Le mandaban un tronante¹⁰ al brasero.

Yo sí me acuerdo, yo era chiquillo todavía.

Claro, lo tenía aburrido ya.

El oyente asumirá en los ejemplos anteriores que todos se tratan de hechos presenciados directamente por el hablante.

Por otra parte, se observa que en CAN las formas simples ven restringido su campo de acción, pues solo se usan para referirse a hechos de los que el hablante puede estar seguro, y si se usaran con adverbios atenuantes de certeza, aunque normal en el CE, dejarían en el oyente una sensación extraña.

4.4.2. Modo no testimonial: la experiencia ajena y acontecimientos recientes (certeza II)

Nuevamente en concordancia con lo dicho por Weber, para el hablante (de quechua para el caso de este) no es bueno tomar riesgos innecesarios, es decir, no le parece prudente asumir como ciertos hechos ajenos a su experiencia. Esto mismo sucede, de manera muy parecida, en el CAN, pues al hablante le es necesario no

9 Enseñarse significa en CAN 'acostumbrarse', por un posible influjo del quechua *yacha-ri-y*, de *yacha* 'saber' + *ri* (-ri es sufijo reflexivo), que tiene connotaciones de acostumbrarse.

10 Tronante es un elemento hecho de pólvora, el cual es usado en las fiestas con el fin de hacer explosiones que causan gran ruido.

hacerse responsable de información que no recibió de manera directa ni de hechos que sucedieron en su ausencia y que descubre apenas en un momento del tiempo.

El modo no testimonial está compuesto de dos tiempos verbales, denominados aquí pasado I y pasado II. Formalmente, para el pasado I, el CAN se valió del presente perfecto del castellano estándar (p. ej., *he visto*), mientras que para el pasado II se valió del pluscuamperfecto (p. ej., *había visto*).

El aspecto en los dos pasados se refiere al resultado de la acción: para el pasado I, el resultado continúa y es evidente, pero para el pasado II, el resultado puede o no haber cesado, haber sido descubierto por un tercero o simplemente haber sido descubierto por el hablante en un momento del pasado.

4.4.2.1. Pasado I: conocimiento de adquisición reciente (presente perfecto)

Las formas compuestas del verbo *haber* en presente construidas con participio pasado (p. ej., *ha comido*), en el dialecto de Nariño se usan para hablar de aquellos hechos que son de descubrimiento reciente y que pueden causar al hablante cierta sorpresa. Adicionalmente, se usa para hablar de los hechos que sin ser muy lejanos en el pasado han sido transmitidos por terceros al hablante y, finalmente, son usados para hablar de los hechos sobre los que, a pesar de ser *permanentes*, el hablante no tiene certeza:

- (1) *Pero hora es poquitica la gente... Hasta doña Bertha que se ha hecho evangélica.*
- (2) *Que le ha rogado pa'trabajar, para sacar unos postas de allá bajo de una peña y quezque¹¹ lo ha derrumbado.*
- (3) *Razón ha tenido el perro.*
- (4) *No sé. Todo el tiempo que a mí no me han querido por prosuda¹². Y yo me parece que yo no soy prosuda.*
- (5) *Dijo que ella no ha sabido nada.*
- (6) *Pero pues no ve que a uno no lo han querido nunca.*

El ejemplo (1) tiene claramente la fuerza de *descubrimiento reciente*, junto con la idea de ser un hecho que causa sorpresa.

Los ejemplos (2) y (3) se refieren a hechos no presenciados por el hablante que debieron suceder en algún momento no muy lejano del pasado, pero de los que la información aportada no es completamente fiable, es decir, son hechos en los que

11 Que dizque.

12 Persona muy orgullosa o prepotente.

el hablante no participó directamente. El caso (2) puede entenderse como ‘cuentan que le ha rogado’ o ‘que le rogó’, sin embargo, el segundo uso no sería aceptable, pues implica la presencia del hablante en los hechos. De otro lado, podría también hacer uso del pluscuamperfecto ‘cuentan que le había rogado’, aunque esto transmitiría la idea de mayor certeza en relación con lo dicho así, como mayor distancia entre el tiempo en que se está hablando y el tiempo en que ocurrieron los hechos.

El ejemplo (4) se refiere a hechos que parecen suceder sin que el hablante tenga responsabilidad alguna, es decir, la hablante, la señora Digna Urbano, no puede afirmar ‘ellas no me quieren’, porque esa información no le es accesible sino por conjetura. Para hacer claridad sobre este hecho, la hablante usa la expresión ‘no me han querido’, la cual no implica, en este caso, un descubrimiento reciente, sino información de la que no hay manera de estar seguro.

Los casos (5) y (6) por su parte, hablan de estados distintos de la acción. La oración quinta simplemente niega responsabilidad sobre una imputación. Si la hablante dijera ‘que ella no supo’, obligaría al interlocutor a esperar un complemento para la oración, algo como ‘yo no supe, porque si no, habría hecho algo’. Así pues, el estado actual de la acción es el hecho que aún no se conocía y del que solo se tendrá conocimiento a partir de ese momento. Por su parte, la oración sexta podría explicarse por su cercanía con el presente quechua (en que una acción puede estar sucediendo en un momento dado o también haber empezado a suceder antes y continuar en el presente). No podría esperarse una oración del tipo ‘no me quisieron’, porque esta implicaría que la acción ya cesó, así mismo, no podría esperarse una oración de la forma ‘no me quieren’, porque tampoco el hablante tiene seguridad de lo que está diciendo.

4.4.2.2. Pasado II: conocimiento de adquisición reciente en el pasado y conocimiento referido (pluscuamperfecto)

El segundo tiempo del modo no testimonial es el llamado pasado II, cuya función es esencialmente dar cuenta de hechos pasados de los que el hablante no fue testigo y que le fueron referidos, o de aquellos que descubrió como consecuencia de otro hecho que tampoco presencié. Se usa, sobre todo, en la narración, y es abundante al hablar de hechos muy lejanos, usos muy parecidos a los que hay en el castellano de Perú.

El CAN se vale de las formas del pluscuamperfecto del castellano estándar para la construcción de este tiempo en modo no testimonial. Las siguientes oraciones dejan ver este uso no testimonial del pluscuamperfecto, utilizado regularmente

en Ecuador más o menos con el mismo sentido, y también en Perú con sentido aproximadamente igual:

- (1) *El finado Antonio, cuando se iban las cármenes, se llevaban el perro, y lo habían suelto, se habían bajado del carro y lo habían suelto. ¡J! Ni más el perro.*
- (2) *No decían que el Holmes lo había ido a derrumbar allá abajo.*
- (3) *Sí, cierto. No, pero se había caído.*
- (4) *Se había caído nomás. Lo joden nomás. Derrumbar, se había derrumbado pero él mismo.*
- (5) *Contaban mis tíos, porque ellos quedaron viviendo, que el papá, don Salvador, habían sido tres hermanos que habían nacido en Santa Rosa del Quilichao, en el norte, propiamente que ellos habían vivido en Popayán, contaban mis tíos.*

En (1) el hablante relata una serie de sucesos consecutivos, de los cuales tiene seguridad al menos de dos: primero, el hecho del viaje, segundo, el hecho de llevarse el perro al viaje. Los otros —el hecho de bajar el perro del carro y de soltarlo— son hechos que no presencié, razón por la cual no puede hacer afirmaciones al respecto, salvo la conclusión que es lógica, es decir, la desaparición del perro. Nótese la ausencia de *dizque*, aunque se refiera a hechos relatados por terceros.

Por su parte, (2), (3) y (4) narran hechos que en ningún momento los hablantes presenciaron, por ello, la información debió llegar a ellos de alguna forma que, en todo caso, no es la propia experiencia. Probablemente se trate de lo referido por personas que efectivamente presenciaron los hechos.

En (5) nos encontramos ante un uso puramente reportativo, pues el hablante, don Oliverio Ortiz, se refiere a lo que le contaron sus tíos.

Finalmente, el pluscuamperfecto del dialecto nariñense vendría a ser entonces el modo en que el hablante refiere hechos no presenciados. Así pues, se puede decir que hubo una reformulación del pluscuamperfecto y, de ser tiempo verbal pasado, se convirtió en modo verbal de acción no experimentada.

4.4.3. *Modo conjetural: hechos no testificables (certeza III)*

Finalmente, hay un modo en CAN para hablar de aquellos hechos que el hablante no presencié, de los cuales tampoco oyó hablar o de los que no tiene indicios de su ocurrencia, sino que son simplemente sospechas. Este modo posee dos tiempos verbales: presente y pasado. El primero tiene aspecto resultativo. El aspecto del segundo es irrelevante.

- Tiempo presente:
 - (1) *Pero como ellos ahí han de pasar bien, ¿no?... bueno pues, su tontera todo el mundo la tiene.*
 - (2) *“pero pondrálen una multa alta”, le dijo, “porque si no, esta, pues ha de decir que viene y paga”.*
 - (3) *Usted no se ha de acordar. Yo era chiquito... Y hacía un baile ahí.*
 - (4) *¿Por eso ha de ser grabadora no? Si no, fuera linterna, si aclarara de acá pa'allá.*

El hablante del ejemplo (1) está solicitando información acerca de un hecho que él imagina cierto, y por ello utiliza el modo conjetural, al que adiciona, además, el adverbio *no*, que hará que el oyente confirme la sospecha que el hablante tiene o la desmienta.

En (2) ocurre un hecho similar, el hablante cree adivinar cuál será el comportamiento de la persona a la que se refiere, y adelantándose a los hechos, plantea una solución para evitar el comportamiento pronosticado.

En el caso (3), hay una conjetura acerca de lo que el oyente sabe, y, además, da un argumento a favor de su conjetura. Más claramente, el hablante es mayor en algunos años de edad con respecto a su interlocutor, y por ello este último difícilmente podría recordar hechos ocurridos en la niñez del otro.

Finalmente, el caso (4) es algo especial, pues aunque es una conjetura, tiene además la connotación de mayor incertidumbre sobre lo que se dice. El hablante preguntaba en ese momento sobre la grabadora y su alcance. Los comentarios que hicieron los otros participantes de la conversación acerca de la grabadora son expresados de la manera más vaga en que podría hacerlo un hablante de CAN.

- Tiempo pasado
 - (5) *Chiquillas también ha de 'ber habido.*
 - (6) *Yo sí me acuerdo, yo era chiquillo todavía. ¡Claro!, como el Carlos Alberto, así he de 'ber sido.*
 - (7) *Yo ya he de haber tenido unos once años.*
 - (8) *Ella me ha de haber visto pasar, y yo la veía a ella también, que estaba en su casa.*
 - (9) *Por ahí a las once de la noche he de 'ber llegado a la casa, o más...*

Todas las oraciones de los ejemplos presentados tienen un componente conjetural, incluso en (8) y (9), donde hay también un componente de certeza 1 (“... y yo la veía también a ella”, “yo sí me acuerdo”). Este componente está localizado en las formas de *haber de + participio*. El lector puede estar seguro de que se encuentra ante un modo conjetural en tiempo pasado, pues el hablante, aunque en algunos casos haya estado presente en los hechos, no puede afirmar con seguridad lo que está hablando, porque su estado de conciencia no se lo permite.

4.5. Las formas evidenciales en el castellano andino nariñense —CAN—

1. Solo se puede hablar con toda certeza de aquellos hechos que se han presenciado justo en el momento de su ocurrencia o de los que siempre suceden de la misma manera (certeza 1).
2. No se puede hablar con certeza plena de hechos que fueron presenciados por otros u obtenidos por indicios, o de los que son conclusiones propias.
3. No se puede asegurar ciertamente nada acerca de sucesos de posible acontecimiento o que de los que nadie presenció.

4.6. Razones del cambio

Los habitantes de la región nariñense, en el comienzo de la Colonia española, debieron afrontar una situación difícil en lo que se refiere a la lengua, pues sufrieron una imposición doble: primero, la de la lengua quechua como lengua general (como ya se ha dicho en otra parte de este trabajo, no hay claridad sobre si ya se hablaba quechua de manera general en Nariño, aunque lo más probable es que no), y segundo, la imposición de la lengua castellana, que terminó por prevalecer en la mayoría del departamento.

Hay, entonces, tres fenómenos posibles para ese momento en lo que se refiere a la adquisición de una L2 por parte de esta población: primero, el hablante es ya bilingüe, en alguna de las lenguas que debieron existir en la región y en quechua. La forma en que adquirió esta segunda lengua es imposible de precisar. Segundo, hay una lengua materna diferente al castellano y al quechua, y el hablante se ve obligado a abandonarla en favor del quechua, que es su L2 a partir de ese momento. Así las cosas, aprende este idioma de manera aceptable. Esto se asume toda vez que, en un segundo estadio, al verse obligado a aprender también castellano, es capaz de traducir a su L3 los mismos caracteres que ya había adquirido al aprender su L2. Se trataría, entonces, del caso en que el hablante deja su lengua primera, aprende quechua y, solo posteriormente, aprende castellano. Tercero, el hablante

se ve obligado a adquirir como segundas lenguas el castellano y el quechua, de las cuales termina por prevalecer esta última. Sin embargo, cabe también pensar en la posibilidad de una conjunción de los hechos anteriores, es decir, mientras que unos hablantes, siendo ya hablantes de quechua, tuvieron solo que aprender el español, otros tuvieron que aprender ambas al mismo tiempo. Muy probablemente se trate de esta última posibilidad.

Así, pues, el cambio debió darse en un intento de los nuevos hispanohablantes por transmitir en su nueva lengua lo que decían con relativa facilidad y soltura en su lengua anterior, o como producto del intento de aprehensión de dos lenguas al mismo tiempo. En todo caso, si hubo momentos de ambigüedad o duda en el habla, ello debió quedar atrás relativamente rápido, pues el dialecto moderno no presenta mayores irregularidades.

4.7. Origen del cambio

Los niveles de verdad son esencialmente tres en la mayoría de las variedades del quechua, y por ello tenemos en CAN este mismo sistema ternario, toda vez que es un dialecto originado en el contacto de estas dos lenguas. Ahora bien, la correspondencia que hay entre los dos sistemas es tal que no cabe duda de que la segunda se originó en la primera.

Conservamos, en consecuencia, tres caracteres propios del quechua en castellano, que sirven en quechua para agregar certeza a los elementos sobre los que recaen. Son estos justamente los sufijos validadores de los que hablamos ya al describir esta lengua.

La correspondencia que existe entre los sufijos *mi/shi/chi* y los niveles de verdad en CAN es en extremo obvia. Esto, toda vez que la forma verbal de dichos modos propios del CAN transmite fundamentalmente los mismos sentimientos que le transmitiría a un hablante quechua una oración en la que se usara alguno de estos sufijos. Esta correspondencia se evidencia en la tabla 3 (*allku*, ‘perro’ en quechua).

Tabla 3. Correspondencia quechua - CAN - CE

Quechua	CAN	CE
Allkumi	Perro es	Es un perro
Allkushi	Perro ha sido/ perro deque es	Dicen que es un perro
Allkuchi	Un perro ha de ser	Tal vez se trate de un perro

De la tabla 3 se puede confirmar no solamente el origen quechua de esta categorización ternaria de la verdad en CAN, sino notar, también, que sintácticamente la oración en CAN, al menos la oración de verbo *ser*, está más cerca del quechua que del castellano estándar. Esto último se evidencia no solo en este fenómeno sino en otros, todos característicos de los hablantes de castellano andino en América (faltas de concordancia entre adjetivo y sustantivo, de sujeto y verbo y también de género, etc.). De manera que también se tiene el orden *inusual* de los elementos y el realce de un elemento llevado al principio de la oración, influjo del marcador de tópico quechua *-qa*.

Finalmente, en lo que se refiere a la razón de ser de la escogencia de las formas verbales de que se vale el CAN, téngase en cuenta lo siguiente:

- El modo conjetural se vale de las formas derivadas del futuro perifrástico del CE. Esto podría suceder debido a que, tratándose de conjeturas, es el futuro el modo que mejor podría desempeñar dichas funciones.
- El modo no-testimonial —cuyo mayor exponente es tal vez el pluscuamperfecto, en su calidad de reportativo en castellano andino— se vale, pues, de las formas compuestas del verbo *haber*, partiendo del referente de dicho tiempo, es decir, la forma compuesta pluscuamperfecta se abstrae para poder fungir como no-testimonial en otros tiempos.

5. Conclusiones

1. El hablante de CAN diferencia claramente tres tipos de sucesos y da cuenta de ello en las formas verbales que usa al referirse a estos. Los tres tipos de sucesos son: hechos vistos por el hablante, hechos que han visto otros y hechos cuya realización es simplemente sospechada o considerada probable por el hablante. Este fenómeno es de asombrosa cercanía con el sistema sufijal de validadores de la lengua quechua.
2. El CAN le permite a sus hablantes hacer uso responsable de la información que están transmitiendo, pues está codificado de tal forma que pone de manifiesto si aquello de lo que se habla fue presenciado por el hablante, si fue presenciado por alguien más o si se trata de una mera conjetura.
3. El sistema verbal en castellano ha sufrido transformación en cuanto a tiempos y modos, toda vez que lo que era tiempo en CE pasó a ser modo en CAN, y conservó solo secundariamente su carácter temporal.
4. Hubo ampliación en modos y aspecto en el CAN. Los modos dan cuenta de la certeza I, certeza II y certeza III, donde la primera se refiere a la propia expe-

riencia, la segunda, a la experiencia de los otros y la tercera, a la conjetura, a la cual se adiciona el aspecto resultativo, es decir, una consecuencia de la que el hablante o un tercero pueden ya dar testimonio con mayor o menor grado de certeza.

5. El sistema verbal quechua, en el que priman los modos de la acción antes que los tiempos, no logra transmitirse de la misma manera al CAN, sino que en este último, aquel sistema adquiere propiedades de los dos, y da como resultado un sistema totalmente nuevo e independiente que le es propio y no compartido con las otras variedades de CA.

Referencias

- Academia Mayor de la Lengua Quechua. (2005) *Diccionario quechua-español / español-quechua*. Cuzco: Gobierno Regional de Cuzco.
- Adelaar, W. (1997). *Los marcadores de validación y evidencialidad en quechua: ¿automatismo o elemento expresivo?* *Revista Amerindia*, 22.
- Catta, J. (1994). *Gramática del quichua ecuatoriano*. Quito, Ecuador: Abya-Yala. Francés de Estudios Andinos.
- Granda, O. (2004). *Colombia, historia, territorios y cultura*. Pasto: Graficolor.
- Merma, G. (2007). *Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Palacios, A. (2009). *Situaciones de contacto lingüístico en Hispanoamérica: español y lenguas amerindias*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Palomino, C. (1987). *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos “Bartolomé de las Casas”.
- Palomino, C. (28 de julio de 2008). Entrevista profesor Cerrón Palomino [archivo de video]. Recuperado <http://www.youtube.com/watch?v=BAQTPV7BCOI>.
- Pérez, C. (2007). *Ingamanda Parlu: estrategias de resistencia bilingüe*. Cali: Icesi.
- Pérez, J. (1995). *Introducción a la lengua y cultura quechuas*. Valencia, España: Universitat de Valencia.
- Sala, M. (1998). *Lenguas en contacto*. Madrid: Gredos.
- Taylor, G. (2001). *Introducción a la lengua general (quechua)*. Lima, Perú: IFEA.
- Tomás, D. (1560). *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Valladolid: Ministerio de Asuntos Exteriores de España.
- Torero, A. (1974). *El quechua y la historia social andina*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

- Torero, A. (2002). *Idiomas de los Andes, lingüística e historia*. Perú: Instituto
- Weber, J. (1989). *A grammar of Huallaga (Huánuco) Quechua*. Berkley, EE. UU.:
University of California Press.
- Weinreich, U. (1953). *Languages in contact*. The Hague: Mouton.